

herederos de Joseph Salera = D. Joseph Blanco = D. Joseph
 Larandona = D. Joseph Ferrer = D. Diego Ferrer = D.
 Combenro de Santa Isabel = herederos de D. Martin
 Carrillo = herederos de D. Martin Dinez = D. Baltasar
 Ferrer = D. Fran. Ferrer = D. Juan Antonio Salban = y D. Co
 me Alcolea Ruiz = todos herederos en esta tierra, y ve
 rinos de esta Ciudad, y al Consejo Justicia y Residencia
 de esta Villa de Logroño, por la Serra parte de Aguas que
 goza del Val de la Legua de este heridam. y para que
 tenga efecto, lo determinado, por este Acuerdo, y man
 data por esta ejecutoria, de parte de D. M. de B. y M.
 reder exorsio y requerio, y delamias suplico, que si
 doles presentado por qualquiera Conducera, sin le pe
 dir poder, ni otro Recado alguno, le manden ver y
 Cumplir, y en su ejecucion mandan se Tiran, alos he
 feridos herederos, para que en el dia y ora que queda
 prebenido, concurren a esta Junta, en esta esta Villa, en
 la Lonja de esta Oficio acostumbrado, donde se pre
 rican, la que se ofieren en el año, por si, ouy pro
 curadores, con poder de D. Baltasar, o Comisario por
 lo que au a esta Villa de Logroño con la misma qual
 dad de D. Baltasar poder, a elare presentas a esta
 Junta, con apercibim. que si no lo hixeren, lo pa
 rará el mismo por su i. que si se callaron presentas
 por Combenro au, del Comun de esta heridam. y fue
 na administracion de Justicia, que au de ser man
 dar auer y Cumplir, V. y Mercedes Administra
 ion Justicia y lo are al Temo siempre que las
 suya sea fho en la Villa de Molina en nubes
 dia del mes de Mayo Mill. Sesed. quatro y
 Siete de mill. do. y q. en mill. D. Pedro Marin. V.

f. 1. 117

Los estan desuher...

Cumplim. = Cumplase como ve...
 R. Justicia que amdo. Exorase y en su Observancia se haq...

